Bancolombia

NIT. 890.903.938-8

Empresa: MUNICIPIO DE MAGANGUE
NIT: 800028432
Tipo de pago: PAGOS CUENTA MAESTRA

Nombre del pago: VArios1799Mayo16
Secuencia: Z
Número de cuenta a debitar: 48480221799

Fecha: 16-05-2025 **Hora:** 12:22:17
Fecha de Generación: 16-05-2025

Fecha de envío del pago: 16-05-2025
Fecha para Procesar el pago: 16-05-2025

Impreso por: Alcaldepedro24

Total Registros del Lote: 28	**Registros Procesados:** 2	**Registros Rechazados:** 2	**Registros Pendientes:** 10
Valor Total del Pago: $21,350,280.00	**Valor Registros Procesados:** $2,790,060.00	**Valor Registros Rechazados:** $2,790,060.00	**Valor Registros Pendientes:** $15,770,160.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
00000000530132943	Ahorros	33309514	KARINA GOMEZ	2,304,960.00	BANCO BBVA	POR APLICAR EN ENTIDAD DE ACH	16-05-2025
00000000530157189	Ahorros	1052942661	FabianGuer	2,304,960.00	BANCO BBVA	POR APLICAR EN ENTIDAD DE ACH	16-05-2025
00000000530273531	Ahorros	1052964843	OSNAIDER	1,395,030.00	BANCO BBVA	POR APLICAR EN ENTIDAD DE ACH	16-05-2025
00000000530303023	Ahorros	73485242	MANUELTAPIA	1,395,030.00	BANCO BBVA	POR APLICAR EN ENTIDAD DE ACH	16-05-2025
00000003106382488	Ahorros	33203054	IlmaJimenez	1,395,030.00	NEQUI	CUENTA BENEFICIARIO NO INSCRITA PARA PAGOS	16-05-2025
00000000530169630	Ahorros	22931305	ElviraArrieta	1,395,030.00	BANCO BBVA	POR APLICAR EN ENTIDAD DE ACH	16-05-2025
00000048465221472	Ahorros	33068056	LadysJara	1,395,030.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	16-05-2025
00000059170020487	Ahorros	33200953	DerciliaLegia	1,395,030.00	BANCO DAVIVIENDA	POR APLICAR EN ENTIDAD DE ACH	16-05-2025
00000003006488855	Ahorros	33354828	NerlysMena	1,395,030.00	NEQUI	CUENTA BENEFICIARIO NO INSCRITA PARA PAGOS	16-05-2025
00000048478766249	Ahorros	1050718952	MARIALOPEZ	1,395,030.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	16-05-2025
00000003205064782	Ahorros	1052975686	YenisJimenez	1,395,030.00	NEQUI	POR APLICAR EN BANCOLOMBIA, ENVIADO POR CLIENTE	16-05-2025
00000003042436977	Ahorros	1052993649	MariaLascano	1,395,030.00	NEQUI	POR APLICAR EN BANCOLOMBIA, ENVIADO POR CLIENTE	16-05-2025
00000003133326220	Ahorros	1052972355	SandraNavarro	1,395,030.00	NEQUI	POR APLICAR EN BANCOLOMBIA, ENVIADO POR CLIENTE	16-05-2025
00000003103694196	Ahorros	1051740350	JhancarlosHdz	1,395,030.00	NEQUI	POR APLICAR EN BANCOLOMBIA, ENVIADO POR CLIENTE	16-05-2025

NIT: 800028432

OFICINA DE TESORERIA

ORDEN DE GIRO

No. 25000881

15/05/2025

Beneficiario MANUEL RAFAEL TAPIA HERNANDEZ **NIT:** 73485242

VALOR ORDEN DE GIRO	$ 1.395.030,00
VALOR A PAGAR	**$ 1.395.030,00**

INFORMACIÓN DEL PAGO

Forma de Pago Pago electrnico

No. Contrato: PS-221-2025

CDP: 25000033 **RP:** 25000387 **OP:** 25001153

Rubro	Financiación	Descripción
2.3.2.02.02.008.22.16	1.2.4.1.01	CONTRATACIÓN DE VIGILANCIA A LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS ESTATALES RECURSOS SGP EDUCACION PRESTACION DE SERVICIOS

Entidad pagadora: BANCOLOMBIA S.A. **Tipo de** AHORROS

Banco: 07 - BANCOLOMBIA S.A.

Nombre Cuenta: PAGOS DIF DE NOMINA **Cuenta:** 48480221799

Beneficiario: 73485242 - MANUEL RAFAEL TAPIA HERNANDEZ

Banco:

Numero de Cuenta: **Tipo Cuenta:**

Concepto

PAGO DE LA SEGUNDA CUOTA FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS, MEDIANTE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE DEL MUNICIPIO DE MAGANGUÉ
BPIN: 202500000006711
03 - EJE SOCIAL - MAGANGUÉ MÁS TRANQUILA CON EQUIDAD Y JUSTICIA SOCIAL
SECTOR: 22 – EDUCACIÓN
2202-CALIDAD Y FOMENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR
2202011- SERVICIO DE MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACION, PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO
220201100-PROCESOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACION PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO ADELANTADOS

Soporte:

Fiducia:

Número de Folios: 003

Observaciones:

PAGO DE LA SEGUNDA CUOTA FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS, MEDIANTE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE DEL MUNICIPIO DE MAGANGUÉ BPIN: 202500000006711 03 - EJE SOCIAL - MAGANGUÉ MÁS TRANQUILA CON EQUIDAD Y JUSTICIA SOCIAL SECTOR: 22 – EDUCACIÓN 2202-CALIDAD Y FOMENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR 2202011- SERVICIO DE MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACION, PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO 220201100-PROCESOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACION PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO ADELANTADOS

Valores Totales

Valor Bruto	Valor Deducción	Valor Neto
$ 1.423.500,00	$ 28.470,00	$ 1.395.030,00

Elaboró: MÑESCO	Imprimió: MANAYA	Fecha 29/05/2025 3.16 PM	IP Imprimió	190.61.57.2,

NIT: 800028432

OFICINA DE TESORERIA

ORDEN DE GIRO

No. 25000881

15/05/2025

Beneficiario MANUEL RAFAEL TAPIA HERNANDEZ **NIT:** 73485242

Liquidacion			
Descripción	**Porcentaje**	**Valor Base**	**Valor**
56 - Reteica por Servicios	1%	$ 1.423.500,00	$ 14.235,00
199 - ESTAMPILLA PROHOSPITAL 1%	1%	$ 1.423.500,00	$ 14.235,00
		Valor Total	$ 28.470,00

Elaboró: MÑESCO	Imprimió: MANAYA	Fecha 29/05/2025 3.16 PM	IP Imprimió	190.61.57.2,

Alcalde Municipal(E)

ORDEN DE PAGO

No.	25001153
jueves 15 mayo 2025	

Beneficiario: 73485242 - MANUEL RAFAEL TAPIA HERNANDEZ			
CDP No: 25000033	Fecha Expedición CDP: 27/01/2025	RP No: 25000387	Fecha Expedición RP: 10/03/2025
Contrato Asociado: PS-221-2025	Tipo de pago: Pago Electronico		Saldo de Reserva: $5.694.000,00

Concepto Orden De Pago

PAGO DE LA SEGUNDA CUOTA FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS, MEDIANTE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE DEL MUNICIPIO DE MAGANGUÉ
BPIN: 202500000006711
03 - EJE SOCIAL - MAGANGUÉ MÁS TRANQUILA CON EQUIDAD Y JUSTICIA SOCIAL
SECTOR: 22 – EDUCACIÓN
2202-CALIDAD Y FOMENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR
2202011- SERVICIO DE MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACION, PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO
220201100-PROCESOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACION PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO ADELANTADOS

Valores Totales

Valor Bruto: $ 1.423.500,00 **Valor Liquidiacion:** $ 28.470,00 **Valor Neto:** $ 1.395.030,00

Facturas Radicado		
Nº Factura	Fecha	Valor
	Valor Total	

Imputación Presupuestal		
Rubro	Fuente Financiacion	Valor
2.3.2.02.02.008.22.	1.2.4.1.01	$ 1.423.500,00
	Valor Total	$ 1.423.500,00

Liquidacion			
Descripción	Porcentaje	Valor Base	Valor
56 - Reteica por Servicios	1%	$ 1.423.500,00	$ 14.235,00
199 - ESTAMPILLA PROHOSPITAL 1%	1%	$ 1.423.500,00	$ 14.235,00
		Valor Total	$ 28.470,00

Afectacion Contable				
Cuenta	Centro de Costo	Tercero	Valor Debito	Valor Credito
240101001 - bienes y servicios	1110 - DESPACHO DEL ALCALDE	73485242 - MANUEL RAFAEL TAPIA HERNANDEZ	$ 0,00	$ 1.395.030,00
550105003 - contratación de aseo y vigilancia instituciones educativas	1110 - DESPACHO DEL ALCALDE	73485242 - MANUEL RAFAEL TAPIA HERNANDEZ	$ 1.423.500,00	$ 0,00
410508003 - reteica		73485242 - MANUEL RAFAEL TAPIA HERNANDEZ	$ 0,00	$ 14.235,00
240722002 - estampillas pro hospital universitario 1%		73485242 - MANUEL RAFAEL TAPIA HERNANDEZ	$ 0,00	$ 14.235,00
		Totales	$ 1.423.500,00	$ 1.423.500,00

Para la constancia se firma la orden de pago No. 25001153.

Orden de Pago

Radicó radicacionctasedu - Radicado # 1206 - Fecha Radicación: 15/05/2025 00:00 AM
Generó: ncontreras - Imprime: pvillegas

RESOLUCION No. 1315 DE 2025
(MAYO 13)

Por medio de la cual se ordena cancelar al señor **MANUEL RAFAEL TAPIA HERNANDEZ,** identificado con la cédula de ciudadanía No. 73.485.242 la suma de UN MILLON CUATROCIENTOS VEINTITRES MIL QUINIENTOS PESOS **($1.423.500,oo**) por concepto de PAGO SEGUNDA CUOTA del Contrato de Prestación de Servicios No.221 de 2025.

EL ALCALDE MUNICIPAL DE MAGANGUE
En uso de sus facultades y,
C O N S I D E R A N D O:

Que la Administración Municipal celebró Contrato de Prestación de Servicios No.221 de 2025 con el **MANUEL RAFAEL TAPIA HERNANDEZ,** identificado con la cédula de ciudadanía No. 73.485.242 el cual tiene por objeto: ""PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES UBICADAS EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MAGANGUÉ". Amparado bajo los estudios previos, Solicitud de disponibilidad Presupuestal emitido por el Despacho del Alcalde, Certificado de Disponibilidad No. **25000033** de 2025, Registro Presupuestal No.**25000387** de 2025, por valor de **$8.541.000.oo,** con fecha de Inicio 10 de MARZO y fecha de terminación 9 de SEPTIEMBRE de 2025.

QUE LA CLÁUSULA SEGUNDA DEL CONTRATO ESTIPULA – **VALOR Y FORMA DE PAGO:** Para efectos legales y contractuales el valor total del contrato es la suma de **OCHO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y UN MIL ($8.541.000),** incluido todos los costos directos e indirectos que se ocasionen por la suscripción del mismo. El valor del contrato será cancelado por parte de EL MUNICIPIO DE MAGANGUE a favor del CONTRATISTA de la siguiente manera: cancelará por mensualidades vencidas de **UN MILLON CUATROCIENTOS VEINTITRES MIL QUINIENTOS PESOS ($1.423.500,00),** incluidos todos los costos derivados de la ejecución del contrato, previa certificación de cumplimiento del supervisor del contrato cuenta de cobro y el pago de la seguridad social e impuestos vigentes. Para cada Pago El SUPERVISOR DEL CONTRATO deberá aprobar por SECOP II los informes que correspondan como requisito previo para autorizar los pagos y verificará que el contratista aporte: Informe de supervisión por el período a pagar, Informe de ejecución del contrato, certificado de recibo a satisfacción y demás Documentos que el supervisor considere necesarios para validar la ejecución técnica del contrato (entregables, evidencias, documentos soporte o productos, de acuerdo al contrato suscrito), cuenta de cobro y/o Factura electrónica si la persona es responsable de IVA en su RUT y el código CUFE para la validación de la factura ante la DIAN, asimismo cumplir con los requisitos señalados en el artículo 617 del Estatuto Tributario, Planilla de pago del Sistema Seguridad Social Integral en Salud, pensiones y riesgos laborales

CLÁUSULA CUARTA DEL CONTRATO ESTIPULA – PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO -: El plazo de ejecución Del presente contrato será de seis (06) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución , es decir a partir del 10 de MARZO AL 9 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

Que la Secretaria de Educación Municipal, en calidad de Supervisora remite a este despacho el Informe de Gestión de Actividades, certificación de cumplimiento, cuenta de cobro por la suma de UN MILLON CUATROCIENTOS VEINTITRES MIL QUINIENTOS PESOS **($1.423.500,oo**) y pago de la Seguridad social Para los trámites correspondiente al PAGO SEGUNDA CUOTA del Contrato.

Que por lo anteriormente expuesto, el alcalde del Municipio de Magangué.

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO: Cancélese al señor **MANUEL RAFAEL TAPIA HERNANDEZ,** identificado con la cédula de ciudadanía No. 73.485.242 la suma de UN MILLON CUATROCIENTOS VEINTITRES MIL QUINIENTOS PESOS **($1.423.500,oo**) por concepto de PAGO SEGUNDA CUOTA del Contrato de Prestación de Servicios No.221 de 2025, correspondiente al periodo ejecutado del 10 de ABRIL AL 9 DE MAYO de 2025, en virtud de los considerandos anteriores.

ARTICULO SEGUNDO: Impútese el presente gasto con cargo al Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones de 2025.

ARTICULO TERCERO: Dese conocimiento al señor Director Financiero Municipal para los fines legales respectivos.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Magangué, a los TRECE (13) días del mes de MAYO de Dos Mil VEINTICINCO (2025).

PEDRO MANUEL ALI ALI
Alcalde Municipal

REVISO: MANUEL ISAAC VALDELAMAR CASTRO **SECRETARIO GENERAL Y DEL INTERIOR**	**CONTROL DE LEGALIDAD: MAIRA VILLAMIZAR MENCO** **ASESORA JURIDICA**